



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/CANCÚN/03/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE PINTURA, HERRERÍA Y CARPINTERÍA, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO", CON SEDE EN CANCÚN, QUINTANA ROO, A REALIZAR DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

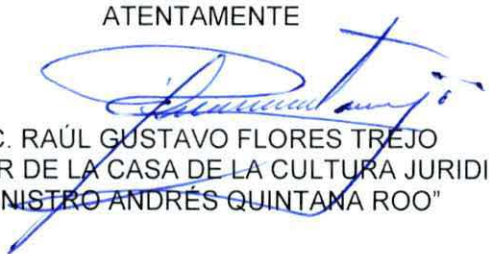
El Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo", en Cancún, Quintana Roo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 y los demás aplicables al Acuerdo General de Administración VI/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general que respecto al Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/CANCÚN/03/2018**, relativo a la contratación del mantenimiento de pintura, herrería y carpintería a realizarse en el mes de Septiembre de 2018, de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo", en Cancún, Quintana Roo, que de las empresas y persona física que presentaron sus propuestas, **MARISOL RUÍZ LÓPEZ, INTEGRACIÓN DE SISTEMAS JOHAG S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.**, calificaron en el dictamen resolutivo técnico.

De la evaluación de las propuestas presentadas por las empresas y persona física que acreditaron el dictamen técnico, la propuesta económica que se consideró conveniente para su adjudicación, es **INTEGRACIÓN DE SISTEMAS JOHAG S.A. DE C.V.**

A fin de dar cabal cumplimiento a la administración de los recursos económicos de este Alto Tribunal, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo", en Cancún, Quintana Roo, autorizó la adjudicación a la empresa **INTEGRACIÓN DE SISTEMAS JOHAG S.A. DE C.V.**

Cancún, Quintana Roo a 23 de Agosto de 2018

ATENTAMENTE


LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA
"MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO"